

Beneficios de Medicaid para niños en Colorado



**Cómo entender el programa
de Revisiones tempranas y
periodicas, diagnosticos
y tratamiento
(EPSDT)**

El programa de Revisiones tempranas y periodicas, diagnosticos y tratamiento (EPSDT) es un programa especial de atención médica de Medicaid, para niños de 20 años de edad y menor.



Ayuda a las familias a descubrir temprano los problemas de salud y a obtener tratamiento para los problemas médicos, dentales, de la vista, salud mental y el desarrollo. Alentamos a todas las familias que reciben Medicaid a que usen estos servicios.

- Los niños de 18 años y menores nunca tendrán que hacer copagos por ningún servicio cubierto.
- Posiblemente los adultos de 19 años y mayores tengan que hacer un pequeño copago cuando consulten al médico, vayan a la farmacia o por estadías hospitalarias.
- Los adultos de 19 años y mayores, afiliados a alguna organización de atención administrada (MCO) de Medicaid, no tendrán copagos.
- Las mujeres embarazadas de cualquier edad no pagarán co-pagos durante el embarazo.



PROMOCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CASOS DE EPSDT

Usted puede obtener servicios gratuitos de Promoción y administración de casos de EPSDT si está embarazada o tiene hijos menores de 20 años de edad o menor.

Los coordinadores de promoción quieren que aproveche al máximo de sus beneficios. Pueden ayudarle a:

- Encontrar proveedores de Medicaid disponibles
- Trabajar con el sistema médico
- Comunicarle con los servicios de bajo costo disponibles y hacerle recomendaciones para lugares de su comunidad, como bancos de alimentos, agencias de vivienda, guardería infantil y oficinas de Head Start y WIC.

Los coordinadores de promoción de EPSDT pueden actuar como un enlace con otros programas y servicios disponibles y estarán a su disposición como el primer nivel de defensa para el cliente. Para comunicarse con su coordinador de promoción de EPSDT, por favor llame al:



Los coordinadores de promoción no pueden determinar ni aprobar si reúne los requisitos para Medicaid o cupones de alimentos, no pueden darle tarjetas de Medicaid o cupones de alimentos ni ayudarle con TANF o programas de asistencia en efectivo. Para estos servicios, por favor llame a su departamento local de servicios humanos o sociales.

Los beneficios de Medicaid de su hijo incluyen:

- Evaluación general de salud (chequeo sin ropa)
- Evaluación de desarrollo (cómo debe desarrollarse el niño y qué podría necesitar en los meses siguientes)
- Revisión del comportamiento (¿duerme bien su hijo, cómo se comporta y cuál es su estado de ánimo?)
- Examen de la vista
- Inmunizaciones (vacunas)
- Examen de audición
- Chequeo de la boca y dientes
- Platica acerca de hábitos alimenticios y dieta
- Examen del corazón y los pulmones
- Pruebas de sangre y orina, adecuados la edad del niño



- Información sobre planificación familiar o abstinencia

No necesita preautorización de su médico para ver al dentista, médico de los ojos, proveedor mental o de salud del comportamiento de Medicaid, para los servicios de audición o para obtener servicios de planificación familiar.

Chequeos tempranos y periódicos

Usted debe vigilar el crecimiento de su hijo en fechas determinadas, para detener problemas de salud física o mental. Si se encuentran problemas médicos tan temprano como sea posible, puede ayudar a detenerlos antes de que empeoren.

Su hijo también necesita inmunizaciones (vacunas). Las vacunas protegen a su hijo de muchas enfermedades graves. Hay menos enfermedades en la comunidad cuando los niños tienen todas sus vacunas. No pueden contagiar a los demás, así que esto quiere decir que los niños no perderán clases y sus padres no faltarán al trabajo. Las vacunas de su hijo también tienen que estar al corriente para ir a la guardería o a la escuela.



Más abajo hay un programa de chequeos y vacunas o pregunte a su proveedor de atención médica cuándo tiene que recibir su hijo estas vacunas importantes. Pregunte también a su proveedor si su hijo necesita más vacunas, como una contra la gripe. Cuándo debe recibir su hijo un chequeo y vacunas:

- ✓ Al primer mes
- ✓ A los 2 meses y vacunas
- ✓ A los 4 meses y vacunas
- ✓ A los 6 meses y vacunas
- ✓ A los 9 meses
- ✓ A los 12 meses y vacunas
- ✓ A los 15 meses y vacunas
- ✓ A los 18 meses
- ✓ Y una vez al año desde los 2 hasta los 20 años



Envenenamiento con plomo

El plomo puede causar graves defectos cuando entra al cuerpo de su hijo. El envenenamiento con plomo es uno de los problemas de salud más graves que puede afectar a su hijo, pero puede prevenirse. Los niños que tienen mayor riesgo de sentir los efectos dañinos del envenenamiento con plomo, son los niños pequeños, desde el nacimiento a los 6 años.

Incluso los niveles bajos de plomo son dañinos y han sido relacionados con:

- Retrasos de habla y de lenguaje
- Períodos cortos de atención
- Problemas de audición
- Problemas de aprendizaje
- Desarrollo atrasado
- Mala coordinación muscular

Un examen de sangre puede decirle si su hijo tiene envenenamiento con plomo. Cuando hay que hacer los exámenes:

- ✓ A los 18 y 24 meses
- ✓ Entre los 36 y 72 meses si no se hizo el examen anteriormente

Cosas comprobadas:

- El plomo afecta principalmente a los niños de 6 meses a 6 años de edad.
- La mayoría de los niños que tienen envenenamiento con plomo no tienen síntomas
- Los juguetes y dulces importados pueden contener plomo
- Las ollas o platos de barro hechos en México, Portugal o Italia pueden contener plomo
- Los remedios caseros como Greta y Azarcón contienen plomo

Diagnóstico

Diagnóstico es averiguar si su hijo tiene algún problema o enfermedad. Si se diagnostica algún problema de salud durante un examen médico, su hijo tiene derecho a más consultas y al tratamiento de su problema.

Los beneficios de Medicaid de su hijo incluyen:

- Consultas médicas, incluyendo especialistas
- Servicios de diagnóstico como electrocardiogramas (EKG)
- Análisis de laboratorio, como de sangre, piel, orina o frotis de Papanicolau
- Servicios de radiología, como radiografías
- Exámenes audiológicos, como pruebas de audición
- Pruebas de embarazo
- Hospitalizaciones
- Evaluaciones ortodónticas, para frenos para los dientes del niño.
- Chequeos de salud mental



Tratamiento

Los niños deben recibir tratamiento para corregir o mejorar los problemas de salud provocados por alguna enfermedad física o mental que se encuentra durante una consulta con el médico. Medicaid cubre la atención médica médicamente necesaria e incluye procedimientos, servicios, dispositivos y medicamentos (drogas) de receta.

Niños con necesidades de atención médica especial

Si un niño tiene algún problema de atención médica de largo plazo o discapacidad para toda la vida, el programa EPSDT es muy importante.

No solamente los chequeos regulares ayudan a la salud general y funcionamiento de su hijo, sino que los niños con necesidades de atención médica especial a menudo necesitan servicios y respaldos adicionales o especiales. Usted puede obtener cosas como servicios médicos en el hogar, equipos de adaptación especiales, evaluaciones y terapias especializadas a través del programa EPSDT.

Algunos de estos servicios o artículos necesitarán una solicitud de autorización previa o PAR. Una PAR debe ser firmada por su médico personal (PCP) y enviada a Medicaid. Medicaid tiene que aprobar estos servicios y artículos, antes de que su hijo pueda obtenerlos.



Después de conseguir la PAR, Medicaid determinará si la petición es médicamente necesaria* y si se pagará por el servicio o artículo. Usted recibirá por correo un aviso de acción en su domicilio. Este aviso le dirá si su servicio o artículo será aprobado o rechazado.

- Si la PAR es APROBADA, llame al proveedor anotado para obtener el servicio o artículo.
- Si la PAR es RECHAZADA y le parece que está mal, usted tendrá 15 días desde la fecha de la carta para presentar una apelación. Si necesita ayuda, llame su coordinador de promoción de EPSDT.

*Medicaid cubre servicios y artículos médicamente necesarios. Medicaid examina cada servicio o artículo y decide si éste:

- Es parte de la práctica médica normal
- Es lo adecuado para el problema
- Se da tan seguido como sea necesario y por cuánto tiempo se necesita
- No es para la comodidad del padre, tutor o proveedor de atención médica



Su hijo puede recibir servicios y artículos que incluyen:

- Anteojos/lentes
- Terapias, como ocupacional, física y del habla
- Medicamentos (drogas)
- Ortodoncia frenos, condiciones especiales
- Tecnología de asistencia
- Dispositivos para mejorar la comunicación
- Equipo de baño, como bancos
- Equipo médico duradero
- Instalaciones de atención a largo plazo
- Suministros alimenticios
- Audífonos y sus pilas necesarias
- Camas de hospital
- Hospitalización de paciente interno
- Dispositivos ortóticos, como tablillas
- Servicios de salud mental de paciente externo
- Oxígeno y equipos
- Atención prenatal y servicios de enfermera partera
- Prótesis
- Tratamiento residencial
- Terapia y tratamiento
- Atención siquiátrica y control de medicamentos
- Atención en instalaciones de rehabilitación
- Equipo de succión
- Cirugía
- Equipos y suministros para traqueotomía y laringotomía



Hogar médico

Un hogar médico es la manera en que su hijo puede recibir atención exhaustiva y continua coordinada. Un equipo de proveedores médicos trabajará de acuerdo con las prioridades de su familia. Su hogar médico le permite obtener los servicios médicos y otros que usted necesite.

Si quiere saber cómo trabajar con su proveedor, por favor comuníquese con su coordinador de promoción de EPSDT.

Otros números telefónicos importantes:

Coordinadores de promoción de EPSDT:

¿No puede encontrar al coordinador de promoción de EPSDT en su área? Llame:

**En el área metropolitana de Denver,
al (303) 866-6006 o (303) 866-6167**

Llame gratis al 1-800-221-3943

Se habla español



Servicio al cliente de Medicaid: Si usted es adulto o si necesita ayuda para encontrar proveedores o servicios de Medicaid, si está recibiendo facturas de atención médica o tiene alguna otra pregunta sobre su atención médica, por favor llame al servicio al cliente de Medicaid:

**En el área metropolitana de Denver,
al (303) 866-3513 o**

Llame gratis al 1-800-221-3943

TDD, en el área metropolitana:

(303) 866-3883

Se habla español

Programa de defensa del cliente de

Medicaid: El defensor del cliente puede ayudarle a solucionar sus problemas con sus proveedores de atención médica (física y mental). Llame al defensor del cliente para resolver problemas con la calidad de la atención que reciben usted o su familia, para ayudarle a presentar quejas y apelaciones para ejercer sus derechos a la atención médica. Por favor llame a:

En el área metropolitana de Denver:

(303) 830-3560 o

Llame gratis al: 1-877-435-7123

Se habla español

HealthColorado: Para afiliarse o cambiar de plan de seguro médico o de médico personal, por favor llame a HealthColorado:

En el área metropolitana de Denver al:

(303) 839-2120 o

Fuera del área metropolitana, llame gratis al:

1-888-367-6557

Se habla español

Línea de enfermería FirstHelp: Cuando esté enfermo o lesionado y no puede preguntar a su proveedor de atención médica, llame a Consejos de enfermería FirstHelp. Le harán preguntas sobre sus problemas y le ayudarán a decidir qué hacer; le dirán qué puede hacer en casa para sentirse mejor y le llamarán de nuevo para saber cómo sigue. Es gratuita y funciona las 24 horas del día, siete días de la semana. Usted puede llamarlos al:

1-800-283-3221

desde cualquier lugar del estado de Colorado

Se habla español

Department of Health Care Policy & Financing

1570 Grant Street

Denver, CO 80203-1818

(modified 2006)

